...tulo de Geronimo de Moça[illegible]

Diez marauedis.

Sello quarto, diez marave-
dis, año de mil y seiscientos
y quarenta y uno.

DON PHELIPE,

por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sicilias de Hierusalen de Portugal
de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia
de Mallorca de Sevilla [illegible] Administrador perpetuo
de la orden y caualleria de Santiago por autoridad apostolica
por haceros bien y merced a vos Geronimo de Morga [illegible]
de la villa de [illegible] que es de la dicha orden a catando
la sufficiencia y abilidad y los servicios que haueis hecho
a mi y a ella tengo por bien [illegible] es mi voluntad
que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais mi
regidor perpetuo de la dicha villa en lugar y por renunciacion
de Melchor Lopez Yañes [illegible] ultimo regidor
perpetuo que fue della por quanto ansi me lo en-
bio a suplicar y pedir por merced por virtud de la re-
nunciacion que hizo [illegible]
[illegible] de mil y seiscientos y quarenta que signada de
[illegible] en el mi consejo de las
ordenes fue presentada y por esta mi carta mando
al concejo justicia y regimiento caualleros escuderos
oficiales y hombres buenos de la dicha villa de [illegible]
que estando juntos en su ayuntamiento como lo tienen
de uso y costumbre tomen y reciban de vos el dicho Geronimo
de [illegible] el juramento y solemnidad acostumbrado
el qual ansi hecho [illegible]
os ayan y tengan por tal mi regidor perpetuo de la dicha villa
y os dexen usar el dicho officio [illegible] cumplidamente
y os hagan guardar todas las honras gracias mercedes fran-
quezas libertades [illegible] preeminencias prerrogativas
[illegible]